ACTA DE INICIO

CONTRARANTE: E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO MAGDALENA

CONTRATO DE SUMINISTRO: CD-228- 2025

CONTRATISTA: DTA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S.

PLAZO DE EJECUCION: DESDE EL 05 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE SUSCRIPCION DE LA CONTRATO DE SUMINISTRO: (05) de SEPTIEMBRE DE 2025.

En las instalaciones de la empresa social del estado Hospital Fray Luis de León de Plato Magdalena, el día (05) DE SEPTIEMBRE de 2025., se reunieron los suscritos a saber, **MENIS CAROLINA ACOSTA GOMEZ,** quien en adelante se denominará el SUPERVISOR, y la empresa: **DTA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S,** identificado con el Nit: 901844623-9, representada legal mente por el señor: ALVARO DE JESUS CUDRIZ RODRIGUEZ **,** identificada con cedula de ciudadanía 1.049.349.618, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, para convenir lo siguiente:

Que fue suscrito el contrato cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y BOLSAS PLASTICAS DESECHABLES PARA LA E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO MAGDALENA**"

Que, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato suscrito entre las partes, el contratista dispone del 05 de SEPTIEMBRE hasta el 30 de SEPTIEMBRE del 2025, contados a partir de la presente suscripción del acta de inicio para ejecutar el objeto del contrato.
Que mediante la presente diligencia las partes protocolizan la iniciación física del contrato.

Para mayor constancia se firma por los que en ella intervienen, (10) días del mes de SEPTIEMBRE de 2025.

Menis Acosta.

MENIS CAROLINA ACOSTA GOMEZ
Supervisor

Alvaro De Jesus Cudriz Rodriguez

ALVARO CUDRIZ RODRIGUEZ
Representante legal
DTA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S
Contratista

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Kelly PALACIO Zúñiga	Abogado– contratista	
Revisó	Jorge Betancourt López	Asesor Jurídico – Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y/o revisando el presente documento considerándolo ajustado a las disposiciones legales y técnicas aplicables, por lo tanto, asumiendo la responsabilidad relativa, se presenta para la firma.			